	PROCESO	VALIDACIÓN, LIQUIDACIÓN Y RECONOCIMIENTO	Código:	VALR-PR30
	Procedimiento	GIRO DIRECTO DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO	Versión:	04
			Fecha:	30/12/2025

1 OBJETIVO

Realizar y publicar el cálculo del giro directo y descuentos del régimen subsidiado a los beneficiarios registrados, con base en la distribución de giro directo cargada por las EPS en la plataforma PISIS, con el fin distribuir el giro total desde el nivel central en descuentos, giro directo a Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS y/o proveedores de servicios y tecnologías en salud y giro neto a las EPS.

2 ALCANCE

Inicia con la solicitud de la información de IPS y/o proveedores que tienen cuenta bancaria inscrita en la Dirección de Gestión de Recursos Financieros en Salud de la ADRES para ser beneficiarios de giro directo, continúa con la ejecución del cálculo de descuentos y giro directo y finaliza con el cargue en PISIS del archivo "SUB300GIFA".

3 LÍDER DEL PROCEDIMIENTO

Director (a) de la Dirección de Liquidaciones y Garantías o Subdirector (a) de Liquidaciones de Aseguramiento

4 POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- La actividad de publicación del archivo de IPS y/o Proveedores beneficiarios del giro directo del régimen subsidiado debe realizarse máximo el décimo día hábil del mes anterior al proceso LMA.
- El cargue de la distribución de giro directo a IPS y proveedores en la plataforma PISIS se debe realizar del décimo (10) al décimo quinto (15) día hábil del mes anterior al proceso de la LMA.
- Una vez ejecutada la actividad de cálculo de descuento y giro directo, no es posible realizar cambios a los insumos de este, para realizar algún ajuste se requiere reversar la ejecución en el aplicativo LMA.

5 REQUISITOS LEGALES


- Ley 1438 de 2011
- Decreto 971 de 2011
- Resolución 2320 de 2011
- Resolución 4182 de 2011
- Ley 1608 de 2013
- Resolución 1587 de 2016
- Resolución 4621 de 2016
- Resolución 3110 de 2018
- Decreto 780 de 2016 - Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social

6 DEFINICIONES

ADRES: Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

DGRFS: Dirección de Gestión de Recursos Financieros en Salud.

DGTIC: Dirección de Gestión de Tecnologías de Información y Comunicaciones.

	PROCESO	VALIDACIÓN, LIQUIDACIÓN Y RECONOCIMIENTO	Código:	VALR-PR30
	Procedimiento	GIRO DIRECTO DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO	Versión:	04
			Fecha:	30/12/2025

EPS: Entidades Promotoras de Salud.

GO de la SLA: Gestor de Operaciones de la Subdirección de Liquidaciones del Aseguramiento.

IPS: Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud.

LMA: Liquidación Mensual de Afiliados.

MAVU: Malla de Validación de Archivos, herramienta para validar estructura de archivos.

MSPS: Ministerio de Salud y Protección Social.

NIT: Número de Identificación Tributaria.

PISIS: Plataforma de Información de la Seguridad Social, sistema para el cargue y validación de archivos.


REPS: Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud, fuente oficial para validar habilitación de IPS.

SNS: Superintendencia Nacional de Salud, entidad de vigilancia y control del sistema de salud.


Glosa: Observación o error generado durante la validación de archivos que impide su procesamiento.

7 DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO


No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
1	Solicitar información a DGRFS	El noveno (9) día hábil del mes anterior al inicio del proceso de la LMA, el Gestor de Operaciones – GO de la Subdirección de Liquidaciones del Aseguramiento – SLA solicita por correo electrónico a la DGRFS la relación de IPS y/o proveedores de servicios y tecnologías en salud con cuenta registrada para régimen subsidiado.	GO de la Subdirección de Liquidaciones del Aseguramiento – SLA.	Correo electrónico solicitando la base de terceros
2	Realizar cruce de información para el registro	El GO de la SLA el noveno (9) día hábil del mes anterior al proceso y una vez recibe la relación de IPS y/o proveedores de servicios y tecnologías en salud por parte del GO de la DGRFS para giro directo del régimen subsidiado, debe descargar de la página web del MSPS el reporte de "Institución – IPS" del Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud – REPS, con el propósito de validar que a la fecha las IPS cumplan esta condición y así determinar su inclusión en el listado de beneficiarios del giro directo del régimen subsidiado; para el caso de los proveedores de servicios y tecnologías en salud una vez tengan cuenta creada para giro directo del régimen subsidiado, se incluyen en el listado de beneficiarios registrados para el giro directo del régimen subsidiado, conforme autorización por parte de las EPS.	GO de la SLA GO de la DGRFS	Archivo Excel "IPS y/o proveedores registrados-DDMMAAAA", con registro de estado "habilitado o no habilitado" según corresponda.

	PROCESO	VALIDACIÓN, LIQUIDACIÓN Y RECONOCIMIENTO	Código:	VALR-PR30
			Versión:	04
	Procedimiento	GIRO DIRECTO DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO	Fecha:	30/12/2025


No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
		Los cruces de los archivos previamente citados son realizados por NIT del beneficiario y las validaciones se realizan con el fin de evitar el registro de entidades que no cumplen con las condiciones para ser incluidas en el listado de beneficiarios de giro directo del régimen subsidiado.		
3 PC	Generar y publicar el listado de beneficiarios registrados para acceder al giro directo del régimen subsidiado	<p>Descripción de la actividad</p> <p>El décimo (10) día hábil del mes anterior al inicio del proceso LMA, con el archivo "IPS y/o proveedores registrados_DDMMAAAA", se debe generar el archivo "beneficiarios_giro_directo_mes_MM_AA AA", identificando el estado de la habilitación, para el caso de las entidades que no cumplen por requisitos, se indica la causal para publicarla en la página web de la ADRES; la publicación se solicita mediante un correo electrónico del GO de la SLA dirigido al administrador del portal web de la ADRES.</p> <p>Así mismo, se notifica de la publicación del archivo a las EPS por correo electrónico indicando los plazos establecidos para el cargue del archivo de giro directo.</p> <p>Descripción del punto de control</p> <p>El GO de la SLA, una vez reciba notificación de publicación por parte del grupo de Comunicaciones, verifica que el archivo "beneficiarios_giro_directo_mes_MM_AA AA" se encuentre publicado en la página web de la ADRES ingresando a la opción "Régimen Subsidiado > Liquidación mensual afiliados LMA > Beneficiarios registrados para giro directo"</p> <p>¿El archivo se encuentra publicado?</p> <p>Si: Continúa con la siguiente actividad.</p>	GO de la SLA Administrador de la página web	<p>Archivo "beneficiarios_giro_directo_mes_MM_AAAA" publicado en página web.</p> <p>Correo electrónico al grupo de Comunicaciones</p> <p>Correo electrónico informando publicación a EPS.</p> <p>Archivo "beneficiarios_giro_directo_mes_MM_AAAA" publicado en página web.</p>

	PROCESO	VALIDACIÓN, LIQUIDACIÓN Y RECONOCIMIENTO	Código:	VALR-PR30
			Versión:	04
	Procedimiento	GIRO DIRECTO DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO	Fecha:	30/12/2025


No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
		No: El GO de la SLA, informa por correo electrónico dirigido al administrador del portal web de la ADRES, con el fin de que esta la realice de forma inmediata y continuar con la siguiente actividad.		
4 PC	Generar archivo de IPS Habilitadas	<p>Descripción de la actividad</p> <p>El segundo día hábil de cada mes, con la información del archivo "beneficiarios_giro_directo_mes_MM_AA AA" se genera el archivo en Excel "MES_IPSHabilitadas01MMAAAA" discriminando en columnas el NIT y el nombre de las IPS y/o proveedores que se encuentran en la hoja "IPS REGISTRADAS".</p> <p>Descripción del punto de control</p> <p>Una vez generado el archivo Excel "MES_IPSHabilitadas01MMAAAA", el GO de la SLA valida que las IPS y/o proveedores coincidan con las publicadas en el archivo "beneficiarios_giro_directo_mes_MM_AA AA", con el fin de prevenir la inclusión de entidades que no se encuentren registradas.</p> <p>¿Los registros del archivo coinciden con los publicados?</p> <p>Si: Genera el archivo .txt "IPSHabilitadas01MMAAAA" y continúa con la siguiente actividad.</p> <p>No: Realiza la validación y los ajustes correspondientes. Regresa al inicio de esta actividad.</p>	GO de la SLA	<p>Archivo Excel "MES_IPSHabilitadas01MMAAAA"</p> <p>Archivo .txt "IPSHabilitadas01MMAAAA"</p>
5 PC	Validar archivo de IPS Habilitadas	<p>Descripción de la actividad</p> <p>Una vez generado el archivo .txt "IPSHabilitadas01MMAAAA", el GO de la SLA valida la estructura en la MAVU, en la opción Archivo > Abrir y una vez abierto en la interfaz de la MAVU, selecciona la opción Validar > Régimen Subsidiado > IPS_Habilitadas.</p> <p>Descripción del punto de control</p>	GO de la SLA	<p>Archivo.PAK "IPSHabilitadas01MMAAAA".</p>

	PROCESO	VALIDACIÓN, LIQUIDACIÓN Y RECONOCIMIENTO	Código:	VALR-PR30
	Procedimiento	GIRO DIRECTO DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO	Versión:	04
			Fecha:	30/12/2025


No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
		<p>Con el resultado del procesamiento del archivo "IPSHabilitadas01MMAAAA" en la MAVU, se verifica si se generan registros glosados, con el fin de generar el archivo .PAK y cargarlo en el aplicativo LMA.</p> <p>¿La validación en la MAVU genera glosas?</p> <p>Si: Revisa las glosas generadas y realiza los ajustes correspondientes. Regresando al inicio de esta actividad.</p> <p>No: Genera el archivo.PAK "IPSHabilitadas01MMAAAA" y continúa con la siguiente actividad.</p>		
6	Generar el archivo.PAK	Una vez generado el archivo.PAK "IPSHabilitadas01MMAAAA", se realiza el cargue en el aplicativo de LMA, en la opción LMA > Cargue de archivos LMA, con el fin de actualizar las IPS y/o proveedores registrados, para ser beneficiarias del giro directo del proceso LMA del régimen subsidiado.	GO de la SLA	Registro de cargue del archivo de IPS habilitadas en el aplicativo LMA
7	Generar archivo TRV200ISUB	Una vez publicado el archivo "beneficiarios_giro_directo_mes_MM_AA_AA", en un archivo Excel, se debe generar un archivo txt, tomando la totalidad de IPS y/o proveedores de servicios y tecnologías en salud registrados con el fin de consolidar los campos conforme lo establecido en el anexo técnico del archivo TRV200ISUB.	El GO de la SLA	Archivo .txt "TRV200ISUBAAAAMMDDNI000###".
8 PC	Cargar en la plataforma PISIS archivo .txt	<p>Descripción de la actividad</p> <p>El décimo (10) día hábil del mes anterior al inicio del proceso de la LMA se debe realizar el cargue en la plataforma PISIS del archivo .txt "TRV200ISUBAAAAMMDDNI000###" que contiene las IPS y proveedores de servicios y tecnologías en salud registrados para acceder al giro directo del régimen subsidiado del mes del proceso.</p> <p>Descripción del punto de control</p> <p>Una vez realizado el cargue del archivo .txt "TRV200ISUBAAAAMMDDNI000###"</p>	GO de la SLA	<p>Archivo .txt "TRV200ISUBAAAAMMDDNI000###" cargado en la plataforma PISIS</p> <p>Correo automático de resultado de la validación.</p>

	PROCESO	VALIDACIÓN, LIQUIDACIÓN Y RECONOCIMIENTO	Código:	VALR-PR30
	Procedimiento	GIRO DIRECTO DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO	Versión:	04
			Fecha:	30/12/2025


No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
		<p>correspondiente al mes del proceso en la plataforma PISIS, se verifica el resultado de la validación, con la notificación remitida automáticamente al correo electrónico con el resultado de la validación de estructura, procesamiento del archivo y validación de reglas de negocio, con el fin de identificar si el archivo cargó correctamente en la plataforma PISIS.</p> <p>¿El archivo cargó correctamente en la plataforma PISIS?</p> <p>Si: Continúa con la siguiente actividad.</p> <p>No: Realizan los ajustes de los errores reportados y se carga nuevamente el archivo .txt "TRV200ISUBAAAAMDDNI000###" en la plataforma PISIS, regresando al inicio de esta actividad.</p>		
9 PC	Realizar Apertura de ventana plataforma PISIS	<p>Descripción de la actividad</p> <p>Una vez realizado el cargue del archivo TRV200ISUB correspondiente al mes del proceso, se adelanta la apertura de la ventana en la plataforma PISIS para el reporte de los archivos de giro directo por parte de las EPS, del décimo (10) al décimo quinto (15) día hábil del mes anterior al mes del proceso.</p> <p>Esta apertura de ventana contiene las fechas de inicio y fin para el periodo de información y periodo de reporte.</p> <p>Descripción del punto de control</p> <p>Una vez se abre la ventana para el reporte de los archivos de giro directo del régimen subsidiado por parte de las EPS, se valida que la misma cumpla con el rango de días permitidos para el reporte de los archivos de giro directo.</p> <p>¿La ventana cumple con el rango de fechas en las cuales las EPS deben reportar el archivo de giro directo, con el periodo de información y periodo de reporte?</p>	GO de la SLA	<p>Correos electrónicos de la validación de estructura y reglas de negocio de los archivos enviados automáticamente por PISIS.</p> <p>Correos electrónicos solicitando los ajustes a cada EPS, cuando corresponda</p>

	PROCESO	VALIDACIÓN, LIQUIDACIÓN Y RECONOCIMIENTO	Código:	VALR-PR30
			Versión:	04
	Procedimiento	GIRO DIRECTO DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO	Fecha:	30/12/2025


No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
		<p>Si: Continúa con la siguiente actividad.</p> <p>No: Debe ajustar la fecha para el reporte del archivo de giro directo por parte de las EPS y/o el periodo de información y/o periodo de reporte, regresando al inicio de esta actividad.</p>		
10 PC	Verificar el resultado de la validación del archivo cargado en PISIS	<p>Descripción de la actividad</p> <p>Una vez el GO de la SLA realice la apertura de la ventana en la plataforma PISIS, del décimo (10) al décimo quinto (15) día hábil del mes anterior al proceso, las EPS proceden con el cargue de la distribución de giro directo a IPS y proveedores de servicios y tecnologías en salud en la plataforma PISIS, el cual genera correos electrónicos con el resultado de las validaciones de estructura y reglas de negocio.</p> <p>Descripción del punto de control</p> <p>Una vez las EPS inician el cargue del archivo de giro directo, el GO de la SLA debe verificar el contenido del correo con el resultado de la validación del archivo cargado en PISIS, con el fin de hacer el seguimiento al cargue hasta que la EPS cargue el archivo sin que presente glosas.</p> <p>¿El archivo cargó correctamente en la plataforma PISIS?</p> <p>Si: Continúa con la siguiente actividad.</p> <p>No: Debe reenviar el correo electrónico de la validación automática por PISIS a cada una de las EPS, solicitando ajustar los errores presentados para que la EPS realice el cargue nuevamente, hasta que el archivo no presente glosas.</p>	EPS GO de la SLA	<p>Correos electrónicos de la validación de estructura y reglas de negocio de los archivos enviados automáticamente por PISIS.</p> <p>Correos electrónicos solicitando los ajustes a cada EPS, cuando corresponda</p>
11 PC	Generar el reporte Giro directo preliminar	<p>Descripción de la actividad</p> <p>Una vez la totalidad de las EPS realicen el cargue del archivo de giro directo, se realiza el cruce con el archivo "Directorio EPS Mes AAAA" por NIT de la EPS, para</p>	GO de la SLA	Archivo consolidado de giro directo "GirosPorIPS"

	PROCESO	VALIDACIÓN, LIQUIDACIÓN Y RECONOCIMIENTO	Código:	VALR-PR30
			Versión:	04
	Procedimiento	GIRO DIRECTO DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO	Fecha:	30/12/2025


No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
		<p>verificar el cargue por parte de todas las EPS, comprobado lo anterior, se genera el archivo consolidado "GirosPorIPS_DDMMMAA" preliminar en la plataforma PISIS, en este reporte se incluyen los montos autorizados por las EPS, discriminados por IPS y/o proveedor de servicios y tecnologías en salud.</p> <p>Descripción del punto de control</p> <p>El GO de la SLA remite correos electrónicos a las EPS instando a validar la pertinencia del ajuste sobre los montos cargados para giro directo a las IPS y/o proveedores de servicios y tecnologías en salud conforme lo establecido en el marco normativo, en el correo indica el plazo para el ajuste a lugar.</p> <p>¿Las EPS cargaron y/o ajustaron los valores del archivo de giro directo según el estado de intervención de cada una?</p> <p>Si: Continúa con la siguiente actividad.</p> <p>No: El GO de la SLA mediante comunicación, informa a la Superintendencia Nacional de Salud las EPS obligadas a aplicar giro directo que no cargaron el detalle del mismo en la plataforma PISIS.</p>		<p>_DDMMMAA" preliminar</p> <p>Archivo Excel "Directorio EPS Mes AAAA" actualizado-</p> <p>Correos electrónicos instando los ajustes a cada EPS.</p> <p>Archivo Word "Comunicación a la SNS" radicada y firmada</p>
12	Generar el reporte Giro directo "SUB200GIFA" definitivo	Una vez la totalidad de las EPS cargan el archivo de giro directo nuevamente o envían la justificación para no realizar el ajuste al mismo, se genera el archivo "SUB200GIFA" definitivo desde la plataforma PISIS.	GO de la SLA	Archivo consolidado de giro directo "SUB200GIFA" definitivo, en repositorio de PISIS.
13 PC	Generar archivo de giro directo a IPS y/o proveedores	<p>Descripción de la actividad</p> <p>Máximo el tercer (3) día hábil de cada mes y una vez generado el archivo "SUB200GIFA" definitivo con la información del valor autorizado por las EPS a girar a cada IPS y/o proveedor, el GO de la SLA genera un archivo con</p>	GO de la SLA	Archivo .txt "CCF002GIR OAISSDDMM AAAA"

	PROCESO	VALIDACIÓN, LIQUIDACIÓN Y RECONOCIMIENTO	Código:	VALR-PR30
			Versión:	04
	Procedimiento	GIRO DIRECTO DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO	Fecha:	30/12/2025


No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
		<p>formato .txt discriminando en columnas el detalle de la distribución de giro directo a IPS y proveedores.</p> <p>Descripción del punto de control</p> <p>Una vez generado el archivo .txt "CCF002GIROAIPSDDMMAAAA", el GO de la SLA valida que el archivo de giro directo por factura cargado al proceso corresponda a la información del archivo insumo del proceso cargado vía plataforma PISIS por las EPS, con el propósito de prevenir el cargue y giro de valores inconsistentes en el proceso de la LMA.</p> <p>¿Los valores del archivo coinciden con los registrados en el archivo consolidado?</p> <p>Si: Continúa con la siguiente actividad.</p> <p>No: Debe realizar la validación y los ajustes correspondientes. Regresando al inicio de esta actividad.</p>		
14 PC	Validar archivo de giro "CCF002GIR OAIPSDDMM AAAA"	<p>Descripción de la actividad</p> <p>Una vez generado el archivo .txt "CCF002GIROAIPSDDMMAAAA", se valida la estructura en la MAVU, en la opción Archivo > Abrir y una vez abierto en la interfaz de la MAVU, selecciona la opción Validar > Régimen Subsidiado > Giros a IPS.</p> <p>Descripción del punto de control</p> <p>Con el resultado del procesamiento del archivo "CCF002GIROAIPSDDMMAAAA" en la MAVU, debe verificar si se generan registros glosados, con el fin de generar el archivo .PAK y de cargarlo en el aplicativo LMA.</p> <p>¿La validación en la MAVU genera glosas?</p> <p>Si: Revisa las glosas generadas y realiza los ajustes correspondientes. Regresando al inicio de esta actividad.</p>	GO de la SLA	Archivo.PAK "CCF002GIR OAIPSDDMM AAAA"

	PROCESO	VALIDACIÓN, LIQUIDACIÓN Y RECONOCIMIENTO	Código:	VALR-PR30
			Versión:	04
	Procedimiento	GIRO DIRECTO DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO	Fecha:	30/12/2025


No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
		No: Genera el archivo .PAK "CCF002GIROAIPSDMMMAAAA" y continúa con la siguiente actividad.		
15	Cargar archivo de giro "CCF002GIR O AIPSDMM AAAA"	Una vez cargado el archivo "IPSHabilitadas01MMAAAA" (actividad 6) se procede con el cargue del archivo .PAK "CCF002GIROAIPSDMMMAAAA" en el aplicativo de LMA, en la opción LMA > Cargue de archivos LMA, con el fin de actualizar el valor autorizado por las EPS a girar a cada IPS y/o proveedor de servicios y tecnologías en salud, en el proceso LMA del régimen subsidiado.	GO de la SLA	Registro de cargue del archivo en el aplicativo LMA
16 PC	Ejecutar cálculo de descuentos y giro directo	<p>Descripción de la actividad</p> <p>Entre el tercer (3) y cuarto (4) día hábil de cada mes, una vez ejecutada la distribución de fuentes de financiación y cargado en el aplicativo LMA el archivo de descuentos, producto de las actividades 25 y 31 respectivamente del procedimiento "VALR-PR31_Liquidación de UPC del régimen subsidiado"; se ejecuta en el aplicativo LMA el cálculo de descuentos y giro directo, en la opción LMA > Ejecución del proceso LMA.</p> <p>El software afecta el valor a girar a cada EPS desde el nivel central, iniciando con los descuentos que correspondan en el orden que se encuentren parametrizados en el aplicativo y luego con los valores de giro directo autorizados a IPS y/o proveedores de servicios y tecnologías en salud, el valor restante es girado directamente a las EPS.</p> <p>Descripción del punto de control</p> <p>Una vez inicia la ejecución del proceso de cálculo de descuentos y giro directo, se realiza el seguimiento en el aplicativo de la LMA en la opción LMA > Reportes > Verificación del proceso > Reporte de Bitácora, con el fin de evidenciar posibles fallas que detengan su ejecución. Si se genera un error, este debe ser reportado al GO de la DGTIC en la mesa de servicios para su inmediato diagnóstico y solución.</p>	GO de la SLA GO de la DGTIC	<p>Archivo Excel "Bitácora LMA_MMAAAA"</p> <p>Correo electrónico notificando los errores generados</p>

	PROCESO	VALIDACIÓN, LIQUIDACIÓN Y RECONOCIMIENTO	Código:	VALR-PR30
			Versión:	04
	Procedimiento	GIRO DIRECTO DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO	Fecha:	30/12/2025


No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
		<p>¿La ejecución del proceso de cálculo de descuentos y giro directo terminó satisfactoriamente?</p> <p>Si: Continúa con la siguiente actividad.</p> <p>No: Se debe informar a la DGTIC mediante un caso en la mesa de servicios los errores generados durante la ejecución y una vez se ajusten, regresar al inicio de esta actividad.</p> <p>El cálculo de descuentos y giro directo resultado de esta actividad es insumo para el desarrollo de la actividad 32 del procedimiento de "VALR-PR31_Liquidación de UPC del régimen subsidiado"</p>		
17 PC	Validar resultado del giro directo	<p>Descripción de la actividad</p> <p>Una vez terminada la ejecución se revisa la información resultado del giro directo, en el archivo Excel "Giro a IPS_MMAAA" generado en el aplicativo LMA en la opción LMA > Reportes > Verificación de certificación > Giro a IPS y el archivo Excel "Giro autorizado a IPS_DDMMAA", verificando que los valores a girar por cada EPS a las IPS y/o proveedores de servicios y tecnologías en salud sean iguales o menores que los valores autorizados y cargados por las EPS en la plataforma PISIS, menores cuando no se aplique el total del valor autorizado por la EPS.</p> <p>Descripción del punto de control</p> <p>Una vez generado el archivo Excel "Giro a IPS_MMAAA" se comparan los valores autorizados por cada EPS a las IPS y/o proveedores de servicios y tecnologías en salud con los valores a girar, con el fin de detectar valores a girar a las IPS y/o proveedores de servicios y tecnologías en salud mayores a los autorizados por las EPS en la plataforma PISIS.</p> <p>La diferencia entre el valor autorizado y el valor girado debe corresponder al no giro descrito el archivo Excel "No giro a</p>	<p>GO de la SLA</p> <p>GO de la DGTIC</p>	<p>Archivo Excel "Giro autorizado a IPS_DDMMAA"</p> <p>Archivo Excel "Giro a IPS_MMAAA"</p> <p>Archivo Excel "No giro a IPS_MMAAA"</p> <p>Correo electrónico notificando los errores generados</p>

	PROCESO	VALIDACIÓN, LIQUIDACIÓN Y RECONOCIMIENTO	Código:	VALR-PR30
			Versión:	04
	Procedimiento	GIRO DIRECTO DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO	Fecha:	30/12/2025


No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
		<p>IPS_MMAAA" generado en el aplicativo LMA en la opción LMA > Reportes > Verificación de certificación > No giro a IPS.</p> <p>¿El valor a girar a las IPS y/o proveedores de servicios y tecnologías en salud es menor o igual al valor autorizado por las EPS en la plataforma PISIS?</p> <p>Si: Continúa con la siguiente actividad.</p> <p>No: Se debe informar a la DGTIC mediante un caso en la mesa de servicios los errores generados durante la ejecución y una vez se ajusten, regresa al inicio de esta actividad, o si el error era de ejecución regresa a la actividad 17, según corresponda.</p>		
18 PC	Validar descuentos y valores a girar	<p>Descripción de la actividad</p> <p>Una vez terminada la ejecución se genera la información del cálculo de descuentos y valores de giro, en el archivo Excel "RPMecanismo_MMAAA" generado en el aplicativo LMA en la opción LMA > Reportes > Registros de integración del proceso > RP Mecanismo y el archivo Excel "Certificación giro a EPS proceso_MMAAAA" generado en la opción LMA > Reportes > Certificaciones > Certificación giro a EPS proceso, verificando que el valor del registro presupuestal (RP) coincida con los valores a descontar y a girar.</p> <p>Descripción del punto de control</p> <p>Una vez generado el archivo Excel "Certificación giro a EPS proceso_MMAAAA" se verifica que la sumatoria de los descuentos aplicados, el giro directo y el giro neto a las EPS sea igual al valor total del registro presupuestal del archivo "RPMecanismo_MMAAA", con el fin de verificar que sean idénticos al giro desde el nivel central.</p> <p>¿El valor del registro presupuestal es igual a la sumatoria de los descuentos, giro</p>	<p>GO de la SLA</p> <p>GO de la DGTIC</p>	<p>Archivo Excel "RPMecanismo_MMAAA"</p> <p>Archivo Excel "Certificación giro a EPS proceso_MM AAAA"</p> <p>Correo electrónico notificando los errores generados</p>

	PROCESO	VALIDACIÓN, LIQUIDACIÓN Y RECONOCIMIENTO	Código:	VALR-PR30
			Versión:	04
	Procedimiento	GIRO DIRECTO DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO	Fecha:	30/12/2025


No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
		<p>directo y giro neto a las EPS desde el nivel central?</p> <p>Si: Continúa con la siguiente actividad.</p> <p>No: Se debe informar a la DGTIC mediante un caso en la mesa de servicios los errores generados durante la ejecución y una vez se ajusten, si el error era del reporte regresa al inicio de esta actividad o si el error era de ejecución regresa a la actividad 16 según corresponda.</p>		
19	Generar archivos resumen del proceso	El GO de la SLA genera el archivo Excel "Certificación giro a EPS proceso_MMAAAA" desde el aplicativo LMA, con el script "0_Resumen" genera la información resultado del proceso por EPS y Entidad Territorial, unificando los valores de UPC, las fuentes de financiación aplicadas, los descuentos y los valores a girar y con el script "22_1_Informes Proceso" el giro directo a IPS y/o proveedores de servicios y tecnologías en salud.	GO de la SLA	<p>Archivo Excel "Certificación giro a EPS proceso_MM AAAA"</p> <p>Archivo Excel "Resumen_MMAAAA"</p> <p>Archivo Excel "Consolidado _GD_RS_AA AA"</p>
20 PC	Cargar en PISIS el archivo "SUB300GIFA"	<p>Descripción de la actividad</p> <p>Una vez generado el archivo "SUB300GIFA" por el aplicativo LMA y previa apertura de la ventana del siguiente proceso, se dispone en el SFTP con el detalle del giro directo efectuado y se carga en la plataforma PISIS, posteriormente, se verifica el resultado, en la notificación remitida automáticamente al correo electrónico, con el fin de identificar si el archivo cargó correctamente en la plataforma PISIS.</p> <p>Descripción del punto de control</p> <p>Una vez se cuente con la notificación de correo electrónico enviada por PISIS, se debe verificar el resultado de la validación, revisando el contenido del correo electrónico.</p> <p>¿El archivo cargó correctamente en la plataforma PISIS?</p>	GO de la SLA	<p>Archivo .txt "SUB300GIFA"</p> <p>Correo electrónico de la validación enviado por PISIS.</p>

	PROCESO	VALIDACIÓN, LIQUIDACIÓN Y RECONOCIMIENTO	Código:	VALR-PR30
			Versión:	04
	Procedimiento	GIRO DIRECTO DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO	Fecha:	30/12/2025


No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
		<p>Si: Fin de la actividad</p> <p>No: Se ajustan los errores presentados y se carga nuevamente, regresando al inicio de esta actividad.</p>		
21 PC	Validar la solicitud de giro directo certificada por la SNS posterior a la ejecución de la LMA	<p>Descripción de la actividad</p> <p>Una vez radicada la solicitud de giro de la SNS allegada con la certificación del Contralor delegado con funciones de Revisor Fiscal designado para cada EPS, se verifica la consistencia del giro solicitado en la comunicación generada por la SNS con el detalle certificado por el Contralor designado.</p> <p>Descripción del punto de control</p> <p>El GO de la SLA valida que el valor certificado sea igual o menor al valor no girado en el proceso correspondiente y que las IPS y/o proveedores de servicios y tecnologías en salud se encuentren habilitadas según lo contemplado en la Resolución 1587 de 2016.</p> <p>¿El detalle del giro solicitado cumple con las condiciones descritas para su aplicación?</p> <p>Si: Continúa con la siguiente actividad.</p> <p>No: El Subdirector (a) de Liquidaciones del Aseguramiento o el Coordinador del Grupo de Régimen Subsidiado de la SLA genera correo electrónico a la SNS informando las inconsistencias y solicitando el ajuste.</p>	<p>SNS</p> <p>Subdirector (a) de la SLA</p> <p>Coordinador (a) del Grupo de Régimen Subsidiado</p> <p>GO de la SLA</p>	<p>Comunicación de la SNS.</p> <p>Correo electrónico notificando las inconsistencias.</p>
22 PC	Generar y verificar el alcance a la ordenación del gasto del proceso LMA que corresponda	<p>Descripción de la actividad</p> <p>Una vez validada la solicitud de giro directo posterior a la ejecución de la LMA, el GO de la SLA genera la comunicación interna para la DGRFS dando alcance a la certificación y ordenación del gasto del proceso LMA que corresponda y el anexo con el detalle de los beneficiarios (cuando corresponda).</p> <p>Descripción del punto de control</p>	<p>GO del Grupo de Régimen Subsidiado de la SLA</p> <p>Coordinador (a) del Grupo de Régimen Subsidiado</p> <p>Subdirector (a) de la SLA</p>	<p>Correo electrónico enviado a la DGRFS con el "Alcance a la certificación y ordenación del gasto proceso LMA_MMAAA A" radicado y</p>

	PROCESO	VALIDACIÓN, LIQUIDACIÓN Y RECONOCIMIENTO	Código:	VALR-PR30
			Versión:	04
	Procedimiento	GIRO DIRECTO DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO	Fecha:	30/12/2025


No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
		<p>Generada la comunicación interna de "Alcance a la certificación y ordenación del gasto proceso LMA_MMAAAA" y los archivos anexos que correspondan, el Coordinador(a) del Grupo de Régimen Subsidiado verifica que la información allí registrada sea consistente con la información remitida con la comunicación por la SNS y certificada por el Contralor delegado.</p> <p>¿La información registrada en la comunicación interna es consistente con la certificada por la SNS?</p> <p>Si: Se radica la comunicación interna en el aplicativo de gestión documental, se remite al subdirector (a) de Liquidaciones del Aseguramiento para su revisión y posterior envío al director (a) de Liquidaciones y Garantías para su aprobación y firma. Una vez firmado, el Subdirector (a) de Liquidaciones del Aseguramiento envía por correo electrónico el PDF firmado con el anexo (cuando corresponda), los cuales son salida de este procedimiento e insumo para el proceso de Gestión y Pago de Recursos, y continúa con la siguiente actividad.</p> <p>No: Se deben realizar los ajustes correspondientes y regresar al inicio de esta actividad.</p>	Director (a) de la DLYG	firmado y los anexos.
23 PC	Actualizar el consolidado de giro directo	<p>Descripción de la actividad</p> <p>Una vez la DGRFS informe los valores girados y los embargos aplicados de la ordenación del gasto entregada, el GO de la SLA actualiza las fechas de giro y montos embargados, según el caso, en el archivo "Consolidado_GD_RS_AAAA".</p> <p>Descripción del punto de control</p> <p>El GO de la SLA valida que, para cada beneficiario de giro, el valor entregado por la DGRFS como girado y/o embargado coincida con el valor ordenado</p>	GO de la SLA	<p>Archivo Excel "Consolidado_GD_RS_AA AA" actualizado</p> <p>Correo electrónico enviado a la DGRFS informando las diferencias</p>

	PROCESO	VALIDACIÓN, LIQUIDACIÓN Y RECONOCIMIENTO	Código:	VALR-PR30
			Versión:	04
	Procedimiento	GIRO DIRECTO DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO	Fecha:	30/12/2025

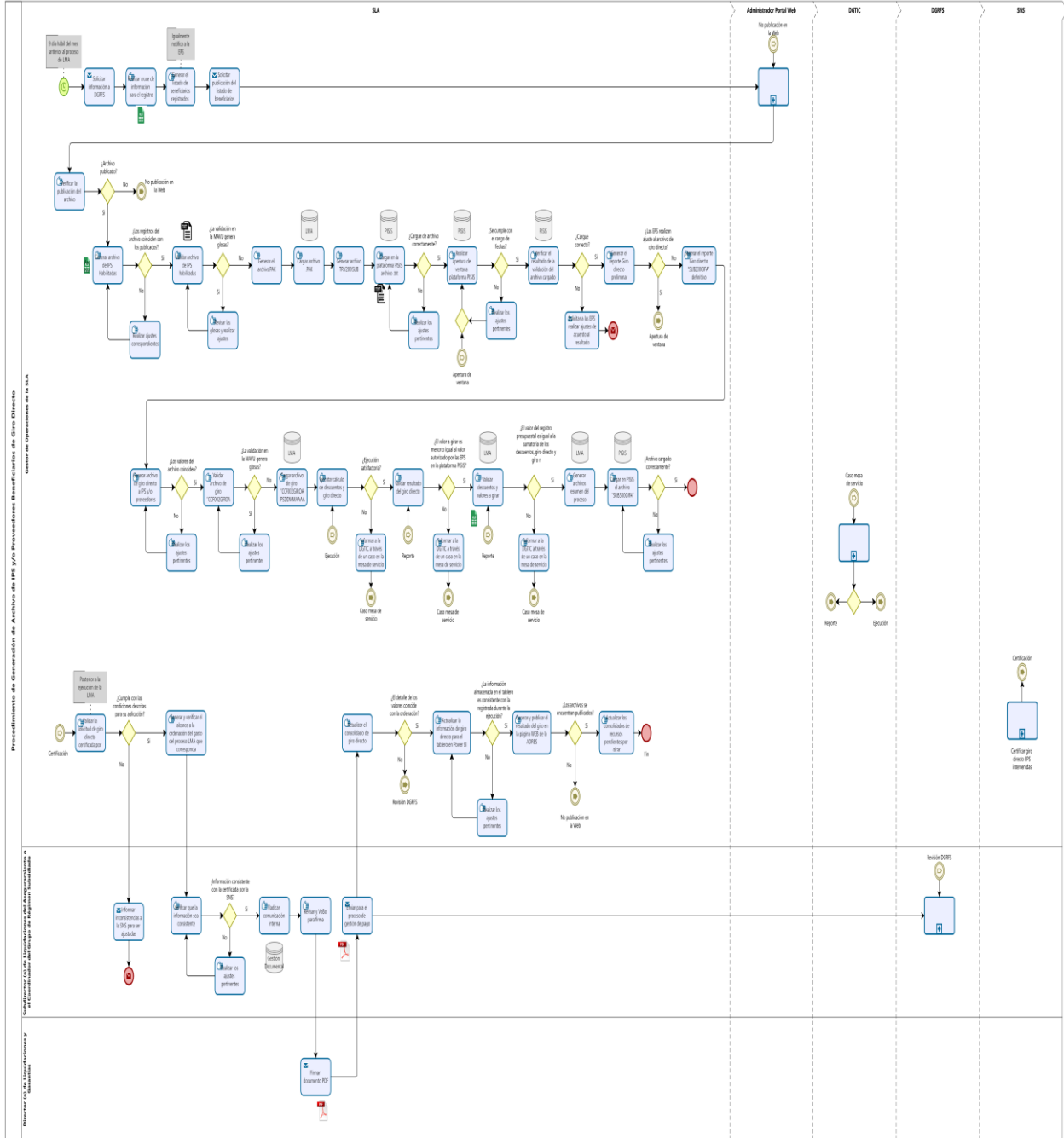
No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
		<p>¿El detalle de los valores y beneficiarios girados o embargos coincide con la ordenación?</p> <p>Si: Continúa con la siguiente actividad.</p> <p>No: El GO de la SLA genera correo electrónico a la DGRFS informando las diferencias objeto de revisión.</p>		
24	Actualizar la información de giro directo para el tablero en Power BI	<p>Descripción de la actividad</p> <p>Una vez actualizado el archivo "Consolidado_GD_RS_AAAA", se debe actualizar la información de giro directo "gd_consolidado_PowerBI" con la información que se debe visualizar en el tablero de Power BI "Giro Directo".</p> <p>Descripción del punto de control</p> <p>Se ejecutan las validaciones con un script en SQL verificando que en la tabla "gd_consolidado_PowerBI" de la Base de Datos BDPBIA01 se encuentre la información completa del giro directo del régimen subsidiado.</p> <p>¿La información almacenada en el tablero es consistente con la registrada durante la ejecución del proceso?</p> <p>Si: Continúa con la siguiente actividad.</p> <p>No: Se revisan las diferencias generadas en la visualización del tablero de Power BI "Giro Directo", se realizan los ajustes correspondientes y vuelve al inicio de esta actividad.</p>	GO de la SLA	Tabla "gd_consolidado_PowerBI" actualizada
25 PC	Generar y publicar el resultado del giro en la página WEB de la ADRES	<p>Descripción de la actividad</p> <p>El GO de la SLA, una vez actualizados los valores girados y/o embargados informados por parte de la DGRFS, genera los siguientes archivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - "EPSAAAAMM" - "IPSAAAAMM" 	GO de la SLA Coordinador (a) del Grupo de Régimen Subsidiado	Archivo "giro-directo-discriminado-cápita-y-evento-mes-AAAA"


	PROCESO	VALIDACIÓN, LIQUIDACIÓN Y RECONOCIMIENTO	Código:	VALR-PR30
	Procedimiento	GIRO DIRECTO DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO	Versión:	04
			Fecha:	30/12/2025

No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
		<p>- "giro-directo-discriminado-cápita-y-evento-mes-AAAA"</p> <p>Estos archivos deben incluir la información de descuentos, giro directo a IPS y/o proveedores de servicios y tecnologías en salud y el giro neto a las EPS. La publicación en la página web de la ADRES, se solicita con un correo electrónico del Coordinador (a) del Grupo de Régimen Subsidiado de la SLA dirigido al administrador del portal web de la ADRES.</p> <p>Descripción del punto de control</p> <p>El GO de la SLA, una vez reciba notificación de publicación por parte del administrador de la página web, verifica que los archivos se encuentren publicados en la página web de la ADRES ingresando a la opción "Lupa al giro"</p> <p>¿Los archivos se encuentran publicados?</p> <p>Si: Continúa con la siguiente actividad.</p> <p>No: El GO de la SLA informa en un correo electrónico al administrador de la página web la no publicación, con el fin de que esta se realice de forma inmediata y continúa con la siguiente actividad.</p>	Funcionarios del Grupo de Comunicaciones	<p>publicado en página web.</p> <p>Archivo "EPSAAAAMM" publicado en página web.</p> <p>Archivo "IPSAAAAMM" publicado en página web.</p> <p>Correo electrónico al grupo de Comunicaciones</p>
26 PC	Actualizar los consolidados de recursos pendientes por girar	<p>El GO de la SLA, una vez actualizados los valores girados y/o embargos informados por parte de la DGRFS, actualiza la información de los archivos "CxP Giros", "Recursos pendientes de giro a IPS y EPS" y "Complementos_IPS_Tesorería" para realizar el seguimiento posterior a los recursos pendientes por girar en el marco del proceso LMA.</p> <p>Fin del Procedimiento.</p>	GO de la SLA	<p>Archivo Excel "CxP Giros" actualizado</p> <p>Archivo Excel "Recursos pendientes de giro a IPS y EPS" actualizado</p> <p>Archivo Excel "Complementos_IPS_Tesorería" actualizado</p>

	PROCESO	VALIDACIÓN, LIQUIDACIÓN Y RECONOCIMIENTO	Código:	VALR-PR30
	Procedimiento	GIRO DIRECTO DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO	Versión:	04
			Fecha:	30/12/2025

7.1 FLUJO DEL PROCEDIMIENTO



	PROCESO	VALIDACIÓN, LIQUIDACIÓN Y RECONOCIMIENTO	Código:	VALR-PR30
	Procedimiento	GIRO DIRECTO DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO	Versión:	04
			Fecha:	30/12/2025

8 CONTROL DE CAMBIOS			
Versión	Fecha	Descripción del cambio	Asesor del proceso
1	29 de enero de 2018	Versión inicial	Marian Helen Batista Pérez; Gestor de Operaciones de la OAPCR.
2	08 de septiembre de 2019	Actualización del procedimiento de acuerdo con la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas V4 del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.	Marian Helen Batista Pérez; Gestor de Operaciones de la OAPCR.
2	3 de febrero de 2021	Actualización del código por cambio de nombre del proceso de GIRS a VALR. No se genera nueva versión debido a que no se modifica contenido del procedimiento, por tanto, no requiere aprobación por parte del líder del proceso. La fecha de aprobación del procedimiento es la que se registra en la parte superior del procedimiento	Amanda L. Buitrago Reyes; Gestor Operaciones OAPCR
3	17 de diciembre de 2024	Actualización del procedimiento de acuerdo con cambios en el flujo de las actividades.	Jaime Guillermo Castro Ramirez; Gestor Operaciones OAPCR
4	30 de diciembre de 2025	Actualización del procedimiento con las actividades asociadas al tablero de giro directo y ajuste del nombre del procedimiento.	Jaime Guillermo Castro Ramirez; Gestor Operaciones OAPCR

9 ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN		
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<p>Lizeth Betancourt Marín Gestor de Operaciones - Subdirección de Liquidaciones del Aseguramiento.</p>	<p>William Ramírez Pachón Asesor Dirección General encargado de las funciones de la Subdirección de Liquidaciones del Aseguramiento.</p> <p>Gina Paola Díaz Angulo Coordinadora Grupo Interno RS - Subdirección de Liquidaciones del Aseguramiento</p>	<p>César Andrés Jiménez Valencia Director de Liquidaciones y Garantías</p>